

CESION EN PRECARIO PARA EL CLUB MONTIJO PROMESAS ESCUELA DE FUTBOL

La Junta de Gobierno acordó por unanimidad, la cesión en precario de un local (situado dentro de la caseta municipal, siempre que se desarrolle su actividad para lo cual es concedido, siendo revocable este acuerdo a instancia municipal en cualquier momento por motivos de interés público (Que debe ser demostrado), y sin que el mismo pueda suponer la adquisición de derechos subjetivo alguno sobre los mismos por parte del Club interesado, advirtiendo que el local será compartido con otra asociación de carácter deportiva.